

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento nº 16/084/2 relativo a la contratación para el “Suministro y puesta en operación de cabinas de aseo en la vía pública para su uso por conductores de la EMT”.

ANUNCIO
VALORACIÓN DE CRITERIOS SOBRE NUM. 2 “OFERTA TÉCNICA” Y
SEÑALAMIENTO APERTURA ECONÓMICA

En el procedimiento nº 16/084/2 relativo a la contratación para el “Suministro y puesta en operación de cabinas de aseo en la vía pública para su uso por conductores de la EMT” se ha realizado la valoración de los criterios de adjudicación del Apartado I del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones que rige la contratación, incluidos en el Sobre nº 2 “Oferta Técnica” ponderados con una puntuación máxima de 20 puntos, que se obtendrá como el valor promedio de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los epígrafes citados.

Se ha excluido de la licitación a la empresa OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. por no haber aportado la documentación administrativa exigida en el periodo de subsanación, sin que se proceda a la apertura del sobre 3 “Propuesta económica”.

La puntuación obtenida por el licitador admitido en aplicación de los criterios no sujetos a cifras y porcentajes del apartado I del anexo I del Pliego de condiciones es la siguiente:

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES									
Empresa	PROPUESTA TÉCNICA (hasta 10 puntos)				MEJORAS ADICIONALES (hasta 10 puntos)				VALORACIÓN TOTAL
	Diseño detallado producto a suministrar	Plan manto.	Plan formac.	PROMEDIO VAL. PROP. TÉCNICA	Confort interior cabina	Eficiencia energ.	Operación y/o manto. cabina	PROMEDIO VAL. MEJORAS ADIC.	
PROYECTOS E INSTALACIONES DE MATERIAL URBANO, S.A.U.	8,5	10	9	9,17	10	4	5,33	6,44	15,61

La apertura del sobre nº 3 “Documentación económica”, se realizará, en acto público, en la sede de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid, el día:

29 de julio de 2016 a las 9:00 horas

Madrid, a 28 de julio de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.